



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

No. 23

LIBRO 21

19 99

**TESTIMONIO  
DE LA  
ESCRITURA PUBLICA**

DE

DONACION

OTORGADA POR

Don

A FAVOR DE

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO

~~~~~  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

MARTINEZ HER

A blue circular stamp is located in the center of the page. The text 'MARTINEZ HER' is visible at the top of the stamp. A complex, dark ink scribble, consisting of several overlapping loops and lines, is drawn over the stamp, partially obscuring it.



DOS COLONES



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



NUMERO VEINTITRES.- (23) LIBRO VEINTIUNO.- En la ciudad de San  
 Salvador, a las ocho horas y treinta y cinco minutos del día diez  
 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Ante mí,  
 comparece el señor  
 quien es de cincuenta y seis años de edad,  
 mandador de finca, del domicilio de Colón, Departamento de La  
 Libertad, a quien conozco portador de su Cédula de Identidad  
 Personal Número \_\_\_\_\_  
 con su Número de Identificación  
 Tributaria \_\_\_\_\_  
 Y ME DICE: que según consta de la  
 Escritura Pública de Donación, otorgada a su favor el día tres de  
 diciembre de mil novecientos noventa y siete, en mis propios  
 oficios notariales, inscrita al número SESENTA Y DOS, del Libro DOS



1 MIL SEISCIENTOS DIEZ del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas  
2 del Departamento de La Libertad, es dueño y actual poseedor de un  
3 terreno de naturaleza urbana, situado en Cantón Las Angosturas,  
4 jurisdicción de Colón, Departamento de La Libertad, en donde se ha  
5 desarrollado el proyecto denominado URBANIZACION MIRAMOTES, a  
6 favor de los socios de la Asociación Cooperativa de Producción  
7 Agropecuaria, Pasatiempo, de R. L., debidamente aprobada por el  
8 Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, del cual forma  
9 parte el lote que se identifica como LOTE NUMERO CUATRO, del BLOCK  
10 "A", el cual tiene las medidas siguientes: AL NORTE, treinta y dos  
11 punto cincuenta metros; AL ESTE, veinte punto cero cero metros; AL  
12 SUR, treinta y dos punto cincuenta metros, y AL OESTE, veinte  
13 punto cero cero metros. Tiene un área de seiscientos cincuenta  
14 punto cero cero metros cuadrados, equivalentes a novecientas  
15 treinta punto cero cuatro varas cuadradas. Aún no inscrito a favor  
16 del compareciente en el Registro Social de Inmuebles, pero es  
17 inscribible por estarlo su antecedente inscrito al Número SESENTA  
18 Y DOS, del Libro DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ, del Registro de la  
19 Propiedad del Departamento de La Libertad, y presentada para su  
20 inscripción en el Registro Social de Inmuebles, la Escritura de  
21 Desmembración en Cabeza de su Dueño, bajo el asiento de  
22 presentación CERO UNO NUEVE NUEVE CERO SIETE CERO SEIS OCHO SIETE.  
23 Que libre de todo gravamen y en cumplimiento a la condición de la  
24 escritura de donación ya relacionada, dona irrevocablemente el



DOS COLONES



1 inmueble anteriormente descrito al señor \_\_\_\_\_ en  
 2 consecuencia, por medio este instrumento le hace la tradición del  
 3 dominio, posesión, uso y demás derechos anexos que sobre dicho  
 4 inmueble le corresponden, entregándoselo materialmente desde este  
 5 momento, y se obliga al saneamiento de Ley. Presente desde el  
 6 comienzo de esta escritura el señor \_\_\_\_\_ quien es  
 7 de sesenta y cinco años de edad, jornalero, del domicilio de  
 8 Colón, Departamento de La Libertad, persona a quien no conozco  
 9 pero identifico por medio de su Cédula de Identidad Personal  
 10 número \_\_\_\_\_

11 con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_

12 Y ME

13 DICE: Que acepta la donación y tradición que del referido  
 14 inmueble se le hace, dándose por recibido del dominio, posesión,  
 15 uso y demás derechos reales que sobre el inmueble se le  
 16 transfieren y lo recibe materialmente, agradeciendo por este medio  
 17 a la ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA  
 18 "PASATIEMPO", DE R. L., ambos comparecientes me dicen que el  
 19 inmueble objeto de esta donación lo valúan en la cantidad de  
 20 CINCUENTA MIL COLONES. Están presente también en la celebración de  
 21 este acto, los testigos de mi conocimiento señores \_\_\_\_\_

22 conocido por \_\_\_\_\_

22, quien es de \_\_\_\_\_

23 año de edad, \_\_\_\_\_

23, conocido por \_\_\_\_\_

24 quien es de \_\_\_\_\_



1 ambos del c  
2 portadores de sus respectivas Cédulas de Identidad Personal por  
3 su orden números  
4  
5 y ME DICEN: Que han oído los términos de la donación que por este  
6 instrumento se le hace al señor \_\_\_\_\_ y quien  
7 agradecido aceptó dicha donación; que el referido inmueble no ha  
8 sido ni se encuentra arrendado pero en caso de serlo produciría  
9 una renta anual de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE COLONES;  
10 asimismo, hago constar que no agregaré al anexo de mi protocolo  
11 original del comprobante del Pago de Impuestos de Transferencia de  
12 Bienes Raíces por estar exento de dicho pago, advirtiéndolo a los  
13 otorgantes que para la inscripción de esta escritura deben  
14 presentar todas las constancias o solvencias de conformidad con la  
15 Ley.- Así se expresaron los comparecientes y testigos, a quienes  
16 expliqué los efectos legales de este instrumento; y leído que les  
17 hube íntegramente en un solo acto todo lo escrito, manifestaron  
18 que está redactado conforme a sus voluntades, ratifican su  
19 contenido y firmamos juntamente con los testigos, a excepción del  
20 señor \_\_\_\_\_, quien por manifestar no saber hacerlo  
21 deja la impresión digital del dedo pulgar de su mano derecha y a  
22 ruego firma el señor \_\_\_\_\_, conocido por  
23 \_\_\_\_\_, de las generales y expresadas.- DOY FE.- ENMENDADO: domi-  
24 lio.-VALE.=



PAPEL PARA PROTOCOLO

SESENTA Y CUATRO

M. DE H.



DOS COLONES



|    |   |    |
|----|---|----|
| 2  |   |    |
| 3  |   |    |
| 4  |   | an |
| 5  |   | il |
| 6  |   | 2, |
| 7  |   | en |
| 8  |   | il |
| 9  |   | o  |
| 10 |   | -  |
| 11 |   | u  |
| 12 |   | -  |
| 13 |   | E  |
| 14 | I | -  |
| 15 | C | S  |
| 16 | I | L  |
| 17 | I | L  |
| 18 | F | L  |
| 19 | L | L  |
| 20 | u | L  |
| 21 | D | L  |
| 22 | P | L  |
| 23 | d | L  |
| 24 | P | L  |



*[Handwritten signature in black ink, partially overlapping a blue circular stamp]*

SALVADOR GUIDOS  
NOTARIO  
REPUBLICA DE EL SALVADOR



SO ANTE MI del Folio SESENTA y DOS frente al SESENTA y CUATRO  
frente del LIBRO VEINTIUNO DE MI PROTOCOLO, que vence el día  
siete de junio del año dos mil, y en la ciudad de San Salvador,  
a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa  
y nueve; Extiendo, Firmo y Sello el presente TESTIMONIO para ser  
entregado a



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
A blue circular official stamp, identical in design to the one in the top left, partially obscured by a large, dark handwritten signature.



## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Pag. 1 de 1

### RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION

#### DONACION

Registro Social de Inmuebles, el Registrador que suscribe deja constancia que se ha inscrito a las 15:11:50 horas del día veinticuatro de mayo del dos mil en el sistema de folio real computarizado, en la(s) Matricula(s) que se detalla(n) a continuación \*\*\*\*\*

No 20000514-00000 en el asiento 2, dirección URBANIZACION MIRAMONTE BLOCK A LOTE # 4, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD  
el documento de DONACION.

A favor de

El Instrumento público que dió mérito a esta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación No 200005001116 a las 09:14:37 horas del día nueve de marzo del dos mil .

San Salvador, veintiseis de mayo del dos mil .



Lic. María Stella Saravia Coello  
REGISTRADORA  
REGISTRO SOCIAL DE INMUEBLES



